



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
BIENESTAR E IGUALDAD
SUSTANTIVA

Tepic, Nayarit, 09 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Folio: 181787824000036

**DE LA VEGA ÁVILA.
P R E S E N T E.**

En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 181787824000036 y donde nos solicita la información adjuntada en su solicitud.

Para dar cumplimiento con la respuesta a su solicitud de información y de conformidad con los artículos 125, 126, 127, 128, 129, 140 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Le informamos que:

Esta Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, no concentra información en materia de salud, toda vez que de conformidad con el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la Secretaría de Salud es quien se encarga de estas facultades o atribuciones.

Por lo antes expuesto nos encontramos imposibilitados para contestar las preguntas señaladas en la solicitud que nos ocupa, esto porque las leyes que nos rigen no nos obligan a ello.

Sin otro particular a tratar, me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEPIC, NAYARIT

**PAOLA XITLALY VILLEGAS CARRILLO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA**

PXVC

